



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
ZARATE**

VISTO:

Lo dispuesto por el Decreto N° 147 del 21 de febrero de 2024 del Departamento Ejecutivo Municipal; y-

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 37 de la Ordenanza Complementaria del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos 2024, el Departamento Ejecutivo Municipal ha decidido otorgar un aumento salarial para el mes de Febrero de 2024 sobre los sueldos básicos, tanto del personal de planta permanente, como temporario, y plantel jerárquico;

Que los incrementos establecidos por el Departamento Ejecutivo Municipal, presentan diferencias según la categoría a la cual se aplica, incrementando en un porcentaje mayor a las categorías más bajas del escalafón, lo que corresponde se vea reflejado en el escalafón de este H. Cuerpo Deliberativo;

Que el Artículo 2 del Decreto 147/24 establece la elevación del mismo para su conocimiento y dictado del Decreto correspondiente al incremento salarial del personal de este H. Cuerpo;

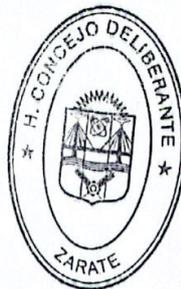
Por ello, el **PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de las facultades que le son propias,

DECRETO N° 2003

ARTICULO 1°.- Apruébese con vigencia a partir del 1° de febrero de 2024 la nueva escala salarial, para el personal que revista en las diferentes categorías del escalafón de las plantas permanente, temporaria, y plantel jerárquico de este Concejo Deliberante según planilla que se adjunta al presente como Anexo I, con los porcentajes de incremento sobre la escala salarial hasta ahora vigente que allí se indican.

ARTICULO 2°.- Tome conocimiento la Secretaría de Gobierno Municipal, Contaduría Oficina ----- de Recursos Humanos. Regístrese en el libro de Decretos, Publíquese y Archívese. Dado y Firmado por el Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante del Partido de Zárate en su público despacho a los 22 días del mes de febrero de 2024.-

Dr. Martín Lipszyc
Abogado - UBA
T° III F° 206 - C.A.A.C.



Sr. Unrein Walter Ricardo
PRESIDENTE
DEL H.C.D. DEL PARTIDO DE ZARATE



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
ZARATE**

ANEXO I

CATEGORIA	Única		Incumbente
	JUN 1/11/2023	JUN 1/01/2028	
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE			
Concejales	1.045.640,20	1.379.768,79	13,4
Secretario HCD	1.045.640,20	1.379.768,79	13,4
Subsecretario HCD	1.076.076,21	1.241.791,95	13,4
Aux. Administrativo HCD/Director Legislativo	1.004.537,88	1.211.472,68	20,6
Jefe Departamento Administrativo	941.734,23	1.135.735,60	20,6
Jefe de División	816.187,07	984.321,60	20,6
Secretario de Bloque	530.647,11	639.960,41	20,6
Secretario Administrativo HCD	941.734,23	1.135.735,60	20,6
Técnico I (A) legislativo	602.722,73	728.883,61	20,6